Santiago, 26 de noviembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial. Acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 2020.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley General de Bancos, y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercados de Valores, se informa como Hecho Esencial, que el día de hoy, jueves 26 de noviembre a las 16:00 horas en calle Bandera N° 140 y por vía remota, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Distribuir un dividendo de $ 0,87891310 por acción, correspondiente a un 30 % de las utilidades retenidas del ejercicio 2019, el que se pagará a contar del día siguiente hábil bancario de la celebración de la Junta. Tienen derecho a cobrar el dividendo referido los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 21 de noviembre en curso.

2. Designar al clasificador local privado de riesgo ICR Chile, para la clasificación del Banco.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Miguel Mata Huerta
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.

En Santiago a 26 de noviembre de 2020, certifico que la presente es copia fiel de la carta que informa Hecho Esencial de acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy.

Miguel Mata Huerta
Gerente General